EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 15 de Febrero de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.600

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Carro de varas

Se vende, uno semi nuevo y arreos para dos caballerías; para tratar, San Marcos, 15, almacén.

En favor de los Ayuntamientos

Las Corporaciones municipales, al formar los presupuestos que en la actualidad rigen, tocaron con grandes inconvenientes para nivelar aquéllos, pues los ingresos se mermaban mucho con la condonación que se hacía de los derechos sobre los trigos y harinas.

Concretándonos á nuestra capital, ésta sufría una baja de 32.000 y pico pesetas (sin contar las 14.000 que el Estado rebajaba del cupo de consumos) los ingresos de su presupuesto por el concepto que queda mencionado y en tal situación la vida municipal había de resentirse porque se la privaba de una recaudación dos veces mayor de la baja que el Estado hacía al Municipio.

Este tocó bien pronto las dificultades que se presentaban á la marcha administrativa y no fué perezoso para acudir al Gobierno, haciéndole ver los inconvenientes que se ofrecían, rebajando solamente 14.000 pesetas por los derechos del trigo y harinas, cuando la recaudación era mucho mayor según datos de años anteriores.

Los alcaldes de Castellón y Alicante, se dirigieron á sus compañeros de las demás poblaciones, haciéndoles ver los perjuicios que se causaban á las Corporaciones y excitando á estas para que se dirigieran al Gobierno, á fin de que buscara el medio de compensarlas de los menores ingresos que obtenían en relación de los calculados por el trigo y harinas.

Nuestro Ayuntamiento, como decimos, previsor en esta ocasión y velando por los intereses á él encomendados se dirigió al ministro de Hacienda en respetuosa instancia (que suponemos habrá sido elevada) aún no hace quince días, haciéndole ver que no era posible que el Municipio pudiera hacer frente á sus necesidades con la merma que sufrían sus ingresos por el concepto expresado.

Que han debido ser muchas las instancias que en tal sentido han llegado al ministro de Hacienda lo prueba que el Sr. García Alix se ha preocupado del asunto, reconociendo la razón que asiste á las Corporaciones municipales y abrigando el propósito de encontrar una solución que compense de las pérdidas que se irrogan á los Municipios con la supresión del impuesto sobre los trigos.

Probablemente en el Consejo de ministros que se estará celebrando á la hora en que cerramos este número, el de Hacienda, Sr. García Alix, someterá á la consideración de sus compañeros una solución encaminada á resarcir á los Ayuntamientos de las pérdidas que les irroga la supresión del impuesto acordado por el señor Osma.

En este litigio que tiende á resolverse favorablemente á los Ayuntamientos, no creemos nosotros que se funde en la razón que á estos asiste, no; es que el Gobierno preve dificultades para la recaudación de las cuotas que afectan al Tesoro público, como así se lo han hecho ver algunos delegados de Hacienda que ante el mal estado en que se encuentra la Hacienda municipal abrigan el temor de no poder hacer efectiva la recaudación que al Estado corresponde y de aquí que el ministro de Hacienda procure facilitar recursos á los Ayuntamientos con que poder hacer frente á sus atenciones.

No transcurrirán muchas horas sin que sepamos cual es la solución que el Sr. García Alix ha encontrado para compensar el ingreso de los suprimidos derechos del trigo y harinas, que tanto ha perjudicado á los Ayuntamientos y sin que, como se esperaba, haya sido tan beneficiosa para las clases consumidoras.

CARTA DE MADRID

14 de Febrero de 1905.

Sr. Director:

La mayoría de los hombres políticos han salido para sus respectivos distritos para dirigir los trabajos en la próxima lucha electoral.

Antes han pasado por el despacho del ministro de la Gobernación: unos á recabar el apoyo oficial en favor de sus candidatos y otros solicitando un poco de benevolencia. Todos ellos han marchado satisfechos de las palabras del ministro. El Sr. González Besada no ha podido ser ni más terminante ni más parco en sus ofrecimientos.

A casi todos ha dicho éstas ó parecidas palabras:

El ministro de la Gobernación entiende que no tiene nada que hacer en las próximas elecciones, que no sea hacer que la ley se cumpla y el derecho de todos se respete. Lo demás es cuenta de los que vayan á la lucha; triunfarán los que tengan más fuerza y prestigios en sus respectivas provincias. «Yo—ha dicho—no he nombrado más que un solo gobernador: el de Guadalajara; no he suspendido un solo concejal; pero tengo fé en el resultado, porque el cuerpo electoral es reflejo de la opinión, y ésta, en su mayoría, está al lado de este Gobierno.»

Y en efecto, el señor González Besada va á presidir unas elecciones que no han sido preparadas por el Gobierno; si las gana, como es de suponer, podrá envanecerse del triunfo, y si las pierde, vanagloriarse de su imparcialidad.

En los círculos políticos sigue comentándose el documento electoral suscrito por los señores Montero Ríos y Moret. Los amigos incondicionales de uno y otro lo aplauden y estiman como una ratificación de la unidad de los liberales en cuestión de principios y de aspiraciones. Hay elementos que recelan de la eficacia de este gran paso para la unión de la familia liberal, mientras que la extrema izquierda del partido, representada por los canalejistas, cada vez se muestra más distanciados de aquellos de sus correligionarios que á toda costa desean la unión definitiva del partido.

Se anuncian actos aislados de ilustres personalidades del fusionismo en contra de la conducta seguida por los jefes de las dos ramas de la familia liberal. Se observa una marcada benevolencia hacia el Gabinete del Sr. Fernández Villaverde por parte de los monteristas y moretistas; los amigos del conde de Romanones guardan prudente reserva, y los del Sr. Canalejas empiezan á recabar su libertad de acción, lo mismo en las próximas elecciones, que en la conducta que hayan de seguir en el Parlamento.

Temen muchos que al final de los trabajos de unión de liberales y demócratas solo se unan los jefes de ambas agrupaciones; pero si la unión de éstos se consolida, la situación que ellos constituyan será la liberal democrática, aun cuando disientan de los jefes los primates más significados del antiguo fusionismo.

Nos comunican por teléfono desde Barcelona que esta mañana, acompañado el nuncio de S. S. del cardenal Casañas y otras distinguidas personalidades, ha ido á visitar el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, siendo recibido bajo palio por la comunidad de dicho Monasterio.

Esta mañana han continuado estudiando el presupuesto de Marina el jefe del Gobierno y el ministro del ramo.

La actividad que los ministros imprimen á la confección de sus respectivos presupuestos hace sospechar en la posibilidad de que las Cortes se reunau antes de la fecha que se viene anunciando.

Menchet

Los Sucesos de Rusia

Resumen de noticias

Paris 13

Dicen de Petersburgo que Trepoff ha dirigido una circular á los periódicos, en la cual les prohibe que se ocupen de cuestiones obreras.

Créese que se condenará á Gorki á la pena de destierro, considerando ésta un castigo benévolo.

Las autoridades rusas y alemanas continúan tomando medidas para afianzar en la frontera sus derechos respectivos.

La Policía prusiana se halla autorizada para atravesar los límites jurisdiccionales en el caso de que lo estime indispensable.

En la tercera división de la escuadra del Báltico se han registrado algunos actos de indisciplina.

Un marinero riñó con un oficial, dando á éste una puñalada, de la cual falleció poco después.

Al marinero se le fusiló inmediatamente.

Entre los tripulantes de la flota dicha se han recogido muchas proclamas revolucionarias.

Ayer hubo tranquilidad en Varsovia.

El sábado acaeció un nuevo choque entre los soldados y los huelguistas. Resultaron cinco heridos.

Trepoff ha ordenado que se fijen hoy carteles en todas las fábricas, reproduciendo el *ukase* del Zar, por virtud del que se crea una Comisión especial de reformas obreras.

El domingo se pasó libre de conflictos en la corte moscovita.

Máximo Gorki

El ilustre escritor, que, según ya dije, fué llevado á Riga para cumplir ciertas formalidades judiciales, ha vuelto á Petersburgo, encerrándosele en la fortaleza de Petropauloff, donde continuará hasta que se termine el grave proceso incoado.

Su esposa ha sido autorizada para que vaya á visitarle con frecuencia.

Estas entrevistas serán presenciadas por auxiliares del Cuerpo de la gendarmería.

El pope Gappony

Confírmase la noticia de que Gappony se encuentra en Zurich.

Dícese que escapó, disfrazado, por Finlandia y Suecia, y se añade que emprendió este viaje el 22 de Enero último.

El Zar y el hijo de Tolstoi

Refieren desde Petersburgo que durante la entrevista del Zar con el hijo de Tolstoi creyó éste notar cierta hostilidad latente contra las ideas de su padre.

Cuando el Zar le preguntó su opinión personal, el hijo de Tolstoi respondió:

—Creo necesaria una Constitución, y aconsejo á Vuestra Majestad que estudie, para el efecto, la Constitución sueca, que concede amplia representación á los aldeanos, aunque sólo los cristianos son elegibles.

Impresiones pesimistas

La sobreexcitación de los espíritus continúa, progresando el movimiento liberal bajo la calma aparente que ahora se disfruta en Petersburgo.

Como síntoma grave y elocuente, basta decir que el clero ortodoxo comienza á tomar parte en el movimiento de protesta.

Los estudiantes no cejan en su actitud levantisca, y el aire de rebeldía se entra ya en todos los establecimientos de enseñanza.

Cada día es más estrecha la alianza entre obreros y escolares.

Extranjero

LONDRES.—La calle de Lombart Street, ha ofrecido durante la mañana de ayer, un espectáculo extraordinario con motivo del anunciado empréstito chino de un millón de libras esterlinas al 5 por 100. La policía tuvo que tomar enérgicas medidas á fin de evitar desórdenes.

PARIS.—La Comandancia de Marina de Cherburgo, ha recibido orden de preparar los submarinos para los simulacros de combate contra los grandes barcos de guerra de la escuadra del Norte, que ha salido de Brest con dirección á Cherburgo.

LONDRES.—Las autoridades de Monte Cristo, han autorizado á los Estados-Unidos, para administrar las Aduanas de esta población.

PARIS.—Comunican de La Haya, que el gobierno de las Indias holandesas, ha dado orden de vigilar constantemente á los espías rusos y japoneses.

TOKÍO.—Hoy ha sido condecorado el teniente Yokomo, el cual ha conseguido penetrar tres veces á nado, en la rada de Port-Arthur.

PARÍS.—Anuncian de Río Janeiro, que ha fallecido el general Piragibe. Las Compañías Londres-Buenos-Aires, han recibido autorización del Gobierno boliviano para comenzar la explotación de las minas de San Juan-Oro.

LONDRES.—Se asegura que los reyes permanecerán en esta capital hasta la marcha de Eduardo para su crucero por el Mediterráneo; y que la reina marchará á Copenhague después del regreso del rey.

BELGRADO.—Mr. Velimirovitch, ministro de Obras Públicas, contestando á una interpelación, ha declarado que el Gobierno proyecta hacer un empréstito al extranjero, y que si hubiese necesidad, haría uno de 12 millones al Banco de Hipotecas del Estado, con objeto de comenzar la construcción de ferrocarriles de interés local.

TARLES (Francia).—Un violento incendio ha destruido los importantes talleres de maquinaria Dusséque. Las llamas amenazaban invadir un teatro inmediato en el cual se celebraba un concierto que era escuchado por numeroso público. Este se precipitó á la calle para salvarse en actitud desordenada produciendo numerosos accidentes y resultando bastantes personas heridas.

NUEVA YORK.—En el Casino-Teatro ha estallado un incendio durante una recepción, produciéndose un pánico terrible entre la concurrencia. Una corista ha resultado herida.

LONDRES.—Se ha inaugurado la exposición de automóviles con asistencia de los duques de Gales y la mayor parte de la aristocracia inglesa.

MONTEVIDEO.—Varios de los oficiales insurreccionados en San Lorenzo se han refugiado en el territorio uruguayo.

Mr. Demaria, ministro de la Argentina en esta capital ha marchado difinitivamente. Puede asegurarse que no hay ninguna dificultad en las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la Argentina. Las pequeñas que existen desaparecerán con un poco de buena voluntad de ambos paises.

BERLIN.—Se han recibido noticias del Africa Occidental, en las que el general Trotha señala varias victorias obtenidas por los Witbois sobre los Herreros.

La campaña continúa.

Consecuencia de una condena

En la sección telegráfica anticipábamos ayer la noticia de que el anarquista Gil condenado por la Audiencia de la Corte había herido á Apolo, con él procesado, y que fué absuelto.

Causas de la agresión

A los que conocen algo del fondo del proceso que anoche terminó en las Salesas, no les ha sorprendido la agresión de Gil contra Apolo.

Desde que comenzó la causa concibió Gil un odio implacable contra Apolo. Primero les separaron las divergencias entre el anarquista teórico-profesional, que vive á costa de la *idea*, y el anarquista práctico, que sueña con atentados y violencias.

Después, cuando fué detenido Gil en casa de Apolo, aquél sostuvo indignado que había sido vendido y que el delator no era otro que el mismo que acababa de brindarle hospedaje y protección. Y Gil y otros ácratas añadían entonces que Apolo era el confidente que facilitaba al Gobierno civil de Madrid todas las noticias necesarias para la persecución de los anarquistas y la frustración de sus planes.

En el sumario hay reflejos de estas acusaciones contra Apolo.

El otro procesado, el que según la policía vino á Madrid dispuesto á difundir el pánico con sus atentados, di-

M.C.D.2022

rigió á su compañero de proceso constantes imprecaciones y le acusó muchas veces de apóstata y renegado.

En este estado el ánimo de los ácratas para con Apolo, llegó el juicio oral.

Las esperanzas concebidas y anunciadas por los anarquistas confirmáronse, y en el juicio no apareció el más nimio cargo contra Antonio Apolo.

El resultado del juicio debió exasperar á Ceferino Gil, que se propuso vengarse de aquel que según él fingiéndose amigo y *hermano*, le entregó á la Policía.

Agresión en la cárcel

Acabado el juicio con la lectura de la sentencia, que condenó á Gil á doce años de cadena, éste y Apolo—que no fué puesto en libertad porque tiene otras causas pendientes—fueron trasladados nuevamente á la cárcel en el coche celular.

Serían cerca de las once de la noche cuando entraron en la prisión, siendo conducidos por la pareja de la guardia civil, en unión de otros presos, al locutorio de filiaciones.

Parece ser que la guardia civil llevaba un escrito para la policía judicial, y que al verlo Gil exclamó, dirigiéndose á Apolo:

—¡Será tu credencial de policía!

—¡Sí, para perseguir anarquistas!—repuso Apolo.

—¡Pues no lo conseguirás—contestó Gil—porque te marcaré antes para que todos te conozcan!

Y rápidamente, antes de que nadie pudiera evitar el suceso, abalanzóse sobre Apolo, y con una navajita le produjo cinco heridas.

Apolo no intentó repeler la agresión, ni se defendió siquiera de las acometidas de Gil, que le estuvo dando tajos hasta que intervinieron los empleados de la prisión y le quitaron el arma.

Guerra ruso-japonesa

Kuropatkine, relevado

Petersburgo 14

Circulan rumores de que el general Kuropatkine ha sido relevado, y le reemplazará el general Prodetroff, que hizo la campaña de China.

Stoessel no vivirá en Petersburgo

El general Stoessel no irá á Petersburgo, temiendo manifestaciones enfadosas.

Residirá en Theodosia, de Crimea, hasta la conclusión de su proceso.

La audacia de los japoneses

Se ha tenido conocimiento de una noticia que revela la audacia de la caballería japonesa.

Ha hecho saltar el puente del ferrocarril de Fautziatoung, acto que puede calificarse de asombroso.

Créese que para realizarlo ha tenido dicha caballería que llegar por territorio chino.

Los rusos descorazonados

Londres 14

El corresponsal de *The Star* en Copenhague telegrafía, con referencia á noticias recibidas de Mukeden, que reina una desmoralización y un abatimiento completos en el ejército ruso de la Mandchuria, cuyos soldados, lo mismo que sus oficiales, se hallan convencidos de la imposibilidad de tomar la ofensiva con resultados satisfactorios y temerosos de que el día en que la tome Oyama será para infligirles una derrota mayor aún que las de Liao, Yang, Yentai, y Sandepu.

Los partidarios de la guerra

El corresponsal de *Daily Chronicle* en Petersburgo ha celebrado una interviú con uno de los jefes del partido de la guerra, quien le ha declarado que Rusia no puede, en los actuales momentos, firmar una paz que significaría en el interior una nueva fuerza para la revolución, mientras que representaría en el exterior una terrible humillación para el Imperio ruso.

Tropas prusianas en la frontera polaca

Berlin 14

Quéjase *Vorwaerts* de que el Gobierno prusiano concentre tropas en la frontera polaca con objeto de atemorizar á los revolucionarios, entrometiéndose así en los asuntos interiores de un país extranjero.

DE ELECCIONES

Debiendo verificarse el día 12 de Marzo próximo, las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Astudillo-Baltanás, Carrión-Frechilla y Palencia, juzgamos conveniente publicar el Indicador para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 15 de Febrero

Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día que la elección termine (art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre).

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 5 de Marzo, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos (art. 17).

Día 5 de Marzo

Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la Junta provincial del Censo á las ocho de su mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

El mismo día los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 de dicho Real decreto.

Día 6 de Marzo

En éste será en el que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación (art. 24 del Real decreto).

Día 12 de Marzo

A las siete de la mañana se constituirá la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora, en punto, comience la votación (artículos 26 y 27).

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales (art. 7.º) A las dieciseis horas en punto (cuatro de la tarde), el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto contínuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los presidentes de Audiencias Territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del 16 de Marzo magistrados ó jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También, con la anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines Oficiales* las Secciones cuyos comisinados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 16 de Marzo

Como jueves inmediato al Domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituirá á las diez de la mañana (art. 46), en la cabeza del Distrito electoral y en la Sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluída la elección.

Termina el período electoral.

Día 22 de Abril

Los Diputados se reunen en la Capital de la provincia para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del corriente año, procediéndose á la constitución definitiva de la Corporación provincial y elección de Presidente y Diputados Vocales de la Junta del Censo electoral antes del 1.º de Mayo (Real decreto de 12 de Abril de 1901).

REFORMA DE LA BOLSA

Por un decreto, que aún no ha publicado la *Gaceta*, se reforma la reglamentación de las Bolsas de Comercio.

Podrán las que se establezcan ser auxiliadas pecuniariamente por el Gobierno; pero los gastos de las que se establezcan por Sociedades serán del exclusivo cargo de éstas, que nombrarán sus empleados, dando cuenta al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Los reglamentos interiores serán formados por las respectivas Juntas Sindicales.

En ausencia ó enfermedad de un agente sólo podrá operar en su nombre y responsabilidad otro colegial, con previo conocimiento de la Junta,

La Bolsa se reunirá de una y media á tres y media de la tarde, sin que por ningún motivo pueda prolongarse la reunión.

Modifícanse también los artículos 26, 28, 31, 37, 42 y 51, que tratan de las atribuciones de los presidentes de las Juntas sindicales, de los efectos públicos que deben ser admitidos á cotratación, de la facultad de la Junta sindical para acordar que se admitan á la contratación los documentos de crédito y efectos ó valores al portador á que se refieren los artículos 69, 70 y 71 del Código, de las obligaciones de de los agentes respecto á la publicación de las operaciones que intervengan.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

El juicio oral suspendido ayer ha continuado hoy á las diez con el informe del defensor Sr. Díaz-Caneja.

Magistral, como todos los suyos, ha sido el discurso de este letrado pronunciado en defensa de Emeterio Villacorta Macho.

Empieza manifestando, en brillantísimos párrafos, que no es su ánimo meter matute por las puertas de la justicia, que pensaba razonar con argumentos sólidos é incontrovertibles, desprendidos de la prueba practicada, todos y cada uno de los extremos que tiene sentados en sus conclusiones.

Niega la circunstancia agravante de nocturnidad alegada por el fiscal, fundándose en que si bien es cierto que el hecho ocurrió de noche, esto fué por casualidad, y no por que su defendido la buscara de propósito, ni con intención se aprovechara de ella.

Se ocupa después con gran lujo de detalles de la eximente de defensa propia, y en apoyo de la existencia de esta, estudia y argumenta con detención la diligencia de autosia y deduce que en esta no se contradice en nada la declaración prestada por el procesado, si no que por el contrario de su análisis se desprende que la navajada que causó la muerte al Lorenzo Cagigal, la asestó el Emeterio con la mano izquierda, en el mismo momento que con la derecha sugetaba el palo con que el interfecto le había agredido y trataba de agredirle.

Fija seguidamente su atención en las declaraciones prestadas por los testigos, de las cuales saca con verdadera habilidad, datos que justifican la eximente por él alegada.

Combate después con energía las afirmaciones hechas por la acusación en contra de su patrocinado, que todas ellas—dice — parten de presunciones que no están justificadas.

Manifiesta que el hecho de la muerte del Lorenzo Cagigal, hubiera sido envuelta en el manto del misterio, á no ser por la expontánea declaración del Emeterio Villacorta, y pregunta si su declaración vale para considerarle autor del delito que se persigue ¿porqué no han de valer las demás explicaciones, que de la forma en que ocurrió el hecho nos ha dado? Si se cree lo adverso, también debe admitirse lo favorable.

Se ocupa á continuación, en hermosos párrafos del valor de las declaraciones de los reos, y para probar que cuando no haya prueba en contrario, como ocurre en el caso de autos, deben admitirse estas en todas sus partes, da lectura de una sentencia del Tribunal Supremo de la Nación y de algunos párrafos de la obra de Viada, que comenta con gran acierto y resultan de cumplidísima aplicación en el juicio que se celebra.

Y después de otras atinadísimas consideraciones en pro de su protegido, termina manifestando que está seguro de que los jueces de hecho harán justicia, porque dice, al hablar á los Jurados de Cervera, creo que hablo á los prototipos que el legislador soñó, para que encarnasen la institución de hecho. Tantas veces como visité vuestra tierra —sigue—he admirado la hermosura de vuestros campos y de vuestras montañas. El cumplimiento del bien tiene más honda y melancólica satisfacción que la contemplación del más hermoso paisaje. La práctica de la justicia requiere más grandeza, que grandeza tienen vuestras montañas: si en estas teneis el sagrado é intangible depósito de vuestra raza, sentimientos y aspiraciones, por los sentimientos y por vuestra raza os emplazo para que cumplais con vuestro deber.

RESUMEN

Le hace el Presidente Sr. Argüelles, con la claridad á que nos tiene acostumbrados, detallando con imparcialidad la prueba practicada, y después de hacer al Tribunal popular las consideraciones pertinentes, le entregó las preguntas que habían de someterse á su resolución, retirándose éste á deliberar.

Vuelto éste á extrado, por el presidente del mismo se dió lectura al siguiente:

VEREDICTO

1.ª Emeterio Villacorta Macho ¿es culpable de haber inferido á Lorenzo Cajigal Salinas, con una navaja, varias heridas leves en los dedos de la mano derecha y otra en la región torácica del mismo lado, entre la cuarta y quinta costilla, que interesó el lóbulo superior derecho del pulmón, la vena caba superior y la aorta ascendente, ocasionándole la muerte instantánea? SI.

2.ª ¿Ocurrió este suceso la noche de 21 de Mayo del año próximo pasado en una de las calles de Aviñante con motivo de ir á este pueblo los mozos de Villaverde, Villafría y Santibáñez, entre los cuales iba Emeterio Villacorta, para pegar á los de aquél por creer que estos habían dicho que se pasaban á aquellos por los c.....? SI.

3.ª ¿Llegados á Aviñante los referidos mozos y armada reyerta con los de este pueblo, salió á la calle Lorenzo Cajigal Salinas, temeroso de que en ella interviniera alguno de sus hijos, en cuyo momento le causó el Emeterio Villacorta las heridas que se describen en la primera pregunta? SI.

4.ª ¿Aprovechó Emeterio Villacorta la oscuridad de lo noche para acometer y herir al Lorenzo Cajigal? SI.

5.ª La ida de los mozos de Villaverde, Santibáñez y Villafría la noche referida al pueblo de Aviñante ¿tuvo tan solo por objeto divertirse? NO.

6.ª ¿Tomó Emeterio Villacorta parte en la reyerta promovida por los mozos de dichos pueblos contra los de Aviñante? SI.

7.ª Apercibido el Emeterio Villacorta de la reyerta, trató de salir de Aviñante temeroso de lo que pudiera ocurrirle? NO.

8.ª ¿A la salida de Aviñante se encontró el Emeterio con Lorenzo Cajigal, quien dió á aquel un golpe en la cabeza con un palo? NO.

9.ª Al volverse Emeterio vió que el Lorenzo le acometía de nuevo con el mismo palo? NO.

10.ª ¿Desvió el Emeterio con la cayada este segundo golpe del Lorenzo? NO.

11.ª ¿Entonces y para evitar el peligro que corría la vida del Emeterio, infirió este al Lorenzo la herida que le ocasionó la muerte? NO.

12.ª ¿Tuvo Emeterio Villacorta intención de matar á Lorenzo Cajigal a causarle con la navaja la herida que le produjo la muerte? SI.

SENTENCIA

En esta se condena, de conformidad con la petición Fiscal, al procesado Emeterio Villacorta Macho, á la pena de *diez y siete años, cuatro meses y un día* de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto. Se manda inutilizar la navaja, instrumento del delito y se abona al penado la mitad del tiempo de su prisión provisional. Ordenándose también se deduzca el oportuno testimonio para que conozca el Juez Municipal de Respenda, de las faltas de lesiones leves sufridas por varios mozos el día de autos.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de este Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por el delito de hurto, contra Florentina Moreno Alvarez.

Actuarán como defensores el Licenciado D. César Pérez de Santiago y el Procurador D. Sebastián González.

Clamamiento á filas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica hoy una Real orden circular disponiendo que el día 1.º de Marzo se encuentren en las cabeceras de las cajas de recluta, citadas en el estado correspondiente, los individuos á quienes corresponde ingresar en filas, ó sea los que forman las tres quintas partes del reemplazo de 1903, que aun se encuentran en caja, y la primera quinta parte de 1904, siendo los cupos de unos y otros, los señalados en el estado que en la Real orden circular se cita.

Se concentrarán igualmente con el mismo objeto, los demás individuos que sin estar comprendidos en dichos cupos, deban destinarse, en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

En la mencionada Real orden circular, se acompañan todos los estados é instrucciones necesarias para la concentración, distribución y marcha de los reclutas á los diferentes Cuerpos.

Como en años anteriores, se han suprimido las partidas receptoras.

Los 478 reclutas correspondientes á la Zona de esta Capital habrán de ser destinados á los cuerpos que anotamos á continuación y en el número que á cada uno se señala.

Regimiento infantería del Rey número 1, 71; íd. de Asturias número 31, 267.

Regimiento caballería de Borbón número 4, 50; Cuarto depósito de sementales, 9.

3.º Regimiento montado de artillería, 20; 2.º íd. montaña, 10; comandancia de artillería de San Sebastián, 15.

5.º Regimiento mixto de ingenieros, 20; Regimiento Pontoneros, 2; Batallón de Ferrocarriles, 2; compañía de Aerostación, 1.

6.ª Comandancia de Administración Militar, 8; Sanidad Militar, 6.º cuerpo, 2; Brigada Obrera Topográfica 1.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Vertabillo ha señalado el día 3 de Abril próximo para la práctica del amojonamiento de las vías pecuarias de aquel término municipal, dando principio por la cañada del Camino Real, en el pago del Puente de Cevico.

Según la Real orden de 25 de Enero último, las cuentas municipales anteriores á 1900 serán remitidas al archivo provincial y se consideran como aprobadas las que no contengan reclamación alguna.

El Instituto de Reformas

Se han elegido cuatro nuevos vocales patronales que formarán parte del Instituto de Reformas sociales conforme á lo que ordena el reglamento.

Fueron designados el marqués de Camarines, por la gran índustria; don Constantino Rodriguez, por la pequeña, y los señores vizconde de Eza y Prado, por la agricultura.

M.C.D.2022

De elecciones

Hoy se han reunido convocados por su presidente los vocales del Comité provincial del partido democrático, acordando, en vista de la circular de los Sres. Montero Ríos y Moret que el presidente visite al senador del Reino Sr. Merino para cruzar impresiones respecto á la próxima elección de diputados provinciales y ofrecer á los liberales la formación de una candidatura en la que vayan unidos los políticos de ambas fracciones.

***

Ha llegado á nosotros la noticia de que se gestiona el pacto de los elementos republicanos con las agrupaciones obreras de la provincia, para luchar unidos en las próximas elecciones.

De llevarse á efecto, formarian candidatura un republicano y un obrero en cada uno de los distritos de Palencia, Carrión-Frechilla y Astudillo-Baltanás.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Vertabillo, se anuncia la vacante de Depositario de los fondos de aquel Municipio y de los del Pósito de dicha villa, con la fianza de doce mil pesetas, sin otro sueldo que el señalado por la ley.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se han recibido el título de Doctor en Derecho expedido á favor de D. Juan Marinero y Marinero, y el administrativo para la escuela mixta de Lobera y Gañinas extendido por el señor rector á nombre del maestro D. Angel Gomez Tejedor.

Con motivo de la publicación de la convocatoria para las próximas elecciones, por el señor gobernador civil se ha dictado la siguiente circular:

«Publicada la convocatoria para la elección de diputados provinciales por los distritos de Astudillo-Baltanás, Carrión Frechilla y Palencia, he dispuesto cese en el acto de su gestión cualquier comisionado enviado por este Gobierno que pudiera existir contra los Ayuntamientos comprendidos en dichos distritos.

Igualmente llamo la atención acerca de este particular á todos los funcionarios del Estado que presten servicios en esta provincia, para que por inadvertencia involuntaria no incurran en responsabilidad.»

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los brónquios y pulmones, curando enfermedades que nesisten á otras preparaciones.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de Villagimena, con la dotación anual de 50 pesetas, que percibirá el agraciado vencido el año de los fondos municipales, por la asistencia de dos familias pobres, transeuntes y reconocimiento de los quintos en el día de la clasificación de soldados, pudiendo además el agraciado contratar con las familias pudientes.

***

También se halla vacante la plaza de Médico titular de Villalcón por fallecimiento del que la desempeñaba, con la dotación anual de 100 pesetas, que percibirá el agraciado por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 12 familias pobres, pudiendo además el agraciado contratar con 159 familias ó vecinos pudientes, incluídas las del pueblo de Arroyo, distante dos kilómetros de aquella villa.

Los pícaros celos

Esta zarzuela, sainete ó lo que sea, tuvo ayer su migita de representación en esta capital.

Abundio Pozurama y Calixta Villa, es un matrimonio, que, aparte de salir á camorra por día cuando están juntos, no se llevan mal.

Ayer á las diez, el Abundio abandonó la cárcel después de sufrir *quincena*, por orden gubernativa, á consecuencia de un escándalo más que regular producido á su *adorado tormento.*

Comió y debió beber muy á su satisfacción, y sobre las cuatro de la tard se dirigió á la *morada* de su consorte, donde penetró en forma un tanto violenta.

Por si fué ó no á verle á la cárcel en los días que allí permaneció, según dicen, ó por otra cosa análoga, el Abundio sacó una navaja con la que infirió una herida en la cara á la Calixta, como señal á la grave falta que con él había cometido de no visitarle en la prisión.

El agresor huyó, sin que hasta la fecha haya sido detenido, haciéndose suponer que haya podido tomar algún tren con dirección á Bilbao.

La heroina fué curada, quedando en su domicilio.

CASA DE SALUD
balneario y clínica ortopédica

Pedro Prim.—Alsasua (Navarra).—(Proveedor de varias Sociedades, Asilos y de los ferrocarriles del Norte).

El renombrado ortopédico, D. Pedro Prim, permanecerá en Palencia, y recibirá á su clientela y cuantos deseen consultarle, el dia 25 del actuall hospedándose en el Hotel Continental.

Las especialidades de este Ortopédico son un verdadero auxiliar de la Cirujia, donde, los médicos y pacientes, encuentran todas las necesidades que ella reclama y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase.—Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas con pié de goma, y brazos artificiales: piés artificiales, sistema Prim, para piés defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo un mecanismo artificial, interno, las deficiencias del acortamiento de la pierna apoyándose, perfectamente, como el pié sano, sin distinción de un pié á otro —Gran especialidad en corsés para todas las desviaciones de la columna vertebral, debilidades, siendo su tensión lenta y sin molestias.--Fajas, todo elásticas para señoras y caballeros.

El Sr. Prim, trae consigo, su especial braguero para hernias á fin de adaptarlo, por sí mismo, respondiendo de su seguridad: los precios de los bragueros, para los adultos, son de 25 á 35 pesetas, advirtiendo á cuantos padecen de hernias, que no son los altos precios de los bragueros los que *curan una hernia*, sino un aparato bien combinado y sencillo *que la sugeta*, cual es el de la fabricación del señor Prim.—Los precios de los bragueros de los niños, son de 10 á 25 pesetas, siendo su colocación sumamente sencilla. Asegura el Sr. Prim que, con el uso de su braguero, los niños herniados obtienen una curación radical.

Garantiza todos sus trabajos.—No cobra por adelantado, como lo hacen otros en su clase, siendo los precios de los aparatos económicos.

En León el 26, Hotel de Paris.—En Gijón los días 1, 2 y 3, Hotel de Suiza.

Boletín Religioso

Jueves.—San Elías, San Isaías y San Jeremias profetas, San Julián, San Faustino y San Samuel.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto este día y los dos siguientes desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Telegramas del Extranjero

Paris 14

Exterior español: 91'80. (Apertura)
3 por 100 francés: 99,67. (Apertura)

Paris 14

L' Aurore, dice que 4.000 reservistas se han amotinado el día 10 del corriente mes enBologoya y 1.200 en Kieff. Las tropas han intervenido, resultando 50 reservistos muertos.

Nueva York 14

The Standard, dice que los adversarios de Roosevelt le censuran por haber garantizado la integridad territorial de Santo Domingo.

San Petersburgo 14

Witte ha desmentido los rumores referentes á negociaciones de paz.—Se dice oficialmente que Bilderling ha sido nombrado jefe del segundo ejército de Mandchuria.

Londres 14

El *Daily Telegraph*, dice que buques carboneros de varias nacionalidades, han llegado á Tánger para proveer á los barcos rusos.

Londres 14

The Times en un despacho procedente de Pekin, dice que los rusos se hallan dispuestos á evacuar Moukden, estableciéndose el Estado Mayor en Tieling.

Tánger 14

El Eco Mauritano, comenta la contestación dada por Alemania á sus súbditos residentes en Marruecos, referente al amparo que les asegura en caso de peligro.

Añade que la cuestión de Marruecos puede reservar á Francia grandes sorpresas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Castrovido condenado

MADRID 15 (9)

La Audiencia de esta corte ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra el Sr. Castrovido director de *El País*, á instancia del arzobispo electo de Valencia P. Nozaleda.

El Sr. Castrovido ha sido condenado á 3 años de prisión y dos mil pesetas de multa por el delito de injuria y á 4 años de destierro y 1.000 pesetas de multa por el de calumnia.

Nuevos submarinos

MADRID 15 (9'30)

Ayer se efectuaron en Cherburgo (Francia), las pruebas de los nuevos submarinos para la armada, que alcanzaron una velocidad de ocho nudos por hora.

Varias noticias

MADRID 15 (11'40)

La *Gaceta* publica hoy el Real decreto admitiendo la dimisión presentada por el Sr. Sánchez Toca de Presidente del Consejo de Estado.

Ha fallecido el general González Murchueta.

La escuadra española zarpará hoy de Tenerife, con cuyo motivo anoche fué obsequiada la oficialidad con un banquete.

Descanso dominical

MADRID 15 (15)

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, autorizando el trabajo en los domingos á varias industrias que lo habían soticitado del Instituto de Reformas Sociales, respecto á las que informó éste favorablemente.

Academias militares

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, aparece la convocatoria de ingreso en las Academias militares señalando el día 26 de Julio.

Los consumos

MADRID 15 (15'45)

El ministro de Hacienda someterá hoy á la aprobación del Consejo de Ministros, su proyecto de decreto para compensar á los Ayuntamientos de la falta de ingresos que les ha producido la supresión del impuesto de consumos de los trigos y harinas.

La firma

El ministro de la Guerra no ha llevado hoy decreto alguno á la firma de S. M.

El de Marina lo ha hecho de varios de ascenso.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
659	260.000
20353	130.000
11830	90.000
7877	40.000

Con 6.000 pesetas

18561	9568	562	12877
7799	13703	21265	20027
21429	2342	274	17706
5904	8671	12199	11778
12068	9204	617	3286
16663	10132	5906	

TRASPASO

Por retirarse del negocio, se hace del Café y «Fonda del Viajante», en Sahagún, única en la localidad, con gran clientela.

Informará D. Valentín P. Llobet, en dicha villa.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 40

ALIZIA PAULI

dado sin duda; pero Marsial, hacia ya tiempo que debía estar casado... Para el tierno afecto que Alizia profesaba á esas dos seres no había ya esperanza...

Cierto día que la triste joven estaba en la ventana, pensando como siempre en ellos, y dirigiendo vagamente sus miradas hacia la desierta calle de Babilonia una elegante carretela dobló la esquina de la calle del Bac.

Era una carretela descubierta en la cual venía una señora joven con dos niñas pequeñas y hermosas como un ángel.

La distraida mirada de Alizia no pudo menos de quedarse contemplando la dulce sonrisa de las niñas.

—Tendrán unos seis años, decía entre si la joven: esa es la edad que deben de tener los hijos de Clotilde.

Al pasar el carruaje bajo las ventanas del colegio, la señora levantó la cabeza por casualidad; su mirada se encontró con la de Alizia, y las dos dieron simultáneamente un agudo grito.

La carretela se detuvo.

De allí á un momento, la joven penetraba en el miserable aposento de Alizia, que le abria los brazos llorando y sollozando.

—¡Clotilde! ¡Mi querida Clotilde!...

Con solo dos educandas como éstas. se habrian podido reanudar los cabos, llevar á cabo algunas notables mejoras y poner el establecimiento en buen pié·

¡Ah! Si la señorita preporcionaba esa fortuna al establecimiento, no había mas remedio que hacerle algún bonito regalo, como por ejemplo, facilitarle con que renovar su vestido de percal negro que se había ido poniendo poco menos que inservible.

Tambien habría que tratarla algo más amablemente que hasta entonces. En realidad, la joven Pauli era una buena muchacha, y alguna vez había sido tratada con demasiada severidad.

Las directoras Leblond se prometían hacerle olvidar con un alegrón todos sus pesares.

Alizia miraba á Clotilde sin tener idea de la dicha que aquellas le preparaban. La joven, en medio de la admiración que manifestaba á su amiga, tenía miedo de que aquel sueño de felicidad se desvaneciera en un momento. Clotilde decía:

—¡Cómo te has mudado mi querida Alizia!

—Y tu...—contestaba esta.—!Cómo sigues siempre joven y hermosa!... La felicidad es un precioso adorno... Tú eres dichosa, ¿no es verdad?

Al decir estas palabras se desprendían de sus ojos algunas lágrimas en medio de la sonrisa, y la empañada belleza de la desgraciada joven parecía que iba renaciendo!

—¿Y tú?.. temor tengo de hacerte preguntas, siguió diciendo Clotilde,.. ¡Eres tan resignada, y tan fuerte!... Para cansar de esa manera tus ojos y para dar palidez á tus mejillas es necesario que hayas llorado mucho. ¡Ah! dame un estrecho abrazo, querida mia; no quiero saber lo que has sufrido! Me afligirias demasiado si me lo contaras. Pro ya tus padecimientos se han acabado.... Vendrás conmigo... Volveremos á estar como antes, siempre juntas.

—Pero... ¿tu marido?

—Me ama... y te amará,..

Las dos antiguas amigas se sentaron al borde del pobre lecho de Alizia: sus frentes se tocaban y sus manos estaban enlazadas. La rica elegancia del traje de la una, formaba singular contraste con el miserable vestido de la otra.

Pero Alizia renacía la felicidad; estaba expléndida de juventud, de esperanza y de belleza.

—Sin duda es Dios quien me ha encaminado hacia este sitio... Si supieras cuantos pasos he dado por encontrarte.. No creas que nunca te he olvidado.... Siempre has sido mi amiga, mi hermana.

—¡Tu hermana! exclamó Alizia bajando al suelo la vista y con voz algo alterada.

—Si, si... tu hermana... A nadie he amado tanto como á tí... ¿No es á tí á quien debo mi felicidad?... ¡Cuentas veces hemos hablado de ti! Cuantas veces he dicho á mí marido: «Si supieras encontrar á mi pobre Alizia, podría decir que nuestras hijas tenían dos madres.»

Diciendo esto, Clotilde se levantó corriendo y fué presurosa hacia la ventana, exclamando:

—Berta y María te conocen ya... y te aman... Ven, Alizia, ven, verás qué hermosas son!

Las dos aparecieron simultáneamente en la ventana, y las niñas al verlas, las saludaron enviándoles besos.

—Querrás venir con nosotras, ¿no es verdad, Alizia? Yo no sé educar niñas.... Ya te acordarás lo que era en el colegio.. pues todavía soy mas loca que entonces á proporción que he ido envejeciendo.

Al decir esto, agitaba con coquetería los dorados rizos de sus cabellos y sonreía orgullosamente al hablar de vejez. Pero tu siempre has sido discreta, y harás que mis hijos lo sean... ¡Dios quiera que algún día se te parezcan!

Los ojos de Alizia seguian fijos en el suelo, y sus lábios permanecian mudos.

—¡Dios mío!—prosiguió diciendo Clotilde, que en realidad no parecía haber cambiado mucho de lo que era en el colegio, y cuyo pensamiento era no menos mudable que una veleta, á cualquiera viento del capricho.—Esta mañana he estado pensando en ti... porque acaban de nombrar á M. Marcial Aubert juez del tribunal de Avranchas que está precisamente á dos pasos de nuestro palacio de Villers...

—¡Marcial! tartamudeó la sub-directora palideciendo.

—Cierto es que el amor no resiste á siete años de ausencia; pero como quizás no le has vuelto á ver...

—Así es; no he vuelto á verlo.

—Pues bien; yo te puedo decir que todavía no se ha casado.

Alizia sofocó un suspiro.

M.C.D.2022

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

GRAN FÁBRICA DE YESO
DE LA VIUDA DE BARBOTÁN

VENTA DE BAÑOS

El disponer de grandes existencias, me permite servir los pedidos el mismo día que reciba el encargo.

Precios sin competencia

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja.	3'50
Manchego tinto. .	3'25
Clarete. . . .	3'25
Tudela tinto. .	3'00
» blanco. .	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo. .	5'50
Blanco viejo. .	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc » viejo 5 años.	12 botellas,	10 ptas
Jerez especial para enfermos. .	botella, 3'00	»
Idem oro.	» 1'50	»
Montilla.	» 2'50	»
Manzanilla corriente. . . .	» 1'50	»
Idem fina.	» 1'75	»
Manzanilla de San Lucá. . .	» 3'00	»
Id. Gloria de Andalucía. . .	» 4'00	»
Montilla N. P. U. Sanchez Romate.	» 6'00	»
Moscatel.	» 1'50	»

LIMPIEZA — PRONTITUD — ESMERO — ECONOMIA

MARCA DE LA CASA

PROBAD EL EXQUISITO-CHOCOLATE

ELABORADO Á BRAZO

de

FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS

Casa fundada en 1856

Despacho: Tiendas de Ultramarinos de Palencia

Precio, de 6 á 10 reales libra

Dirección de los pedidos, Trompadero número 1

Especialidad en los encargos

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los riñones ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

La principal Regeneradora

MAYOR PRINCIPAL 173

Café de Torrefacto marca "La Estrella,,

Se vende á los precios siguientes:

Caja de kilo á pesetas 6 50

Id. de medio kilo á pesetas 3'25

Id. de cuarto kilo á pesetas 1'75

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pelid *Dluegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

IBAÑEZ

Dentista

Construye dentaduras, nuevo sistema, son inrrompibles, y más ligeras que de cautchuc.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos más céntricos de la Ciudad.

En la Administración de este periódico se informará.

Venta

Se hace de la casa de nueva construcción, conocida por el «Parador del Bosque» en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, apropósito para fonda.

También se venden muebles y útiles de casa.

Del precio y condiciones informará su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de seis días, desea criar en su casa.

Dirigirse, Plazuela del Puente mayor número 10. 2

Dependiente

Instruido y con práctica suficiente; se necesita para una tienda de ultramarinos.

Dirigirse á la administración de este periódico.

Coches

Se vende un tilburi dos asientos, doble suspensión, jardinera y berlina, todo casi nuevo; informarán en esta administración.

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Cestilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Nio nor Nozal, en Villamuriel de Cerrato. 3

M.C.D.2022